



Viernes, Septiembre 16, 2016

Resumen:

En los hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) es común no asignar fecha para citas, exámenes y cirugías; práctica que, según la entidad, es totalmente prohibida. Pero sucede todos los días, obligando a decenas de pacientes a llamar o ir al hospital para saber cuándo abren agendas y les asignan la atención requerida. A esa práctica se le conoce como “blanqueo de listas de espera”, y fue denunciada recientemente por la Unión Nacional de Empleados de la Caja (Undeca).

El principal sindicato de esa institución sostiene que, debido a situaciones como esas, podrían haber más de 600.000 personas en lista de espera para alguna operación, procedimiento diagnóstico o cita con el especialista. Esa cantidad es bastante más baja que la que ha dado la CCSS a través de su Unidad Técnica de Listas de Espera (UTLE).

Periodista: Ángela Ávalos

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Violencia - Estado/Gobierno

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/hospitales-deben-asignar-fechas-de-citas-pacientes>